

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y de conformidad con la disposición adicional primera 1.a) de la Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021, adjunto remito, para su dación de cuenta al Parlamento, el siguiente acuerdo adoptado por el Gobierno, en sesión celebrada el pasado 23 de diciembre de 2021.

DACIÓN DE CUENTA DE LAS CONTRATACIONES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA, DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES NECESARIAS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA Y DEL SUMINISTRO DE UN EQUIPO PORTÁTIL DE RX DIGITAL CON DESTINO AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL MISMO HOSPITAL.

Santa Cruz de Tenerife, 27 diciembre de 2021.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Manuel Marcos Pérez Hernández.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-